Resolución de autorización

Qué es la resolución que autoriza a una empresa a emitir DTE, cómo saber si la tiene, cómo interpretarla y dónde se usa en la API.

Anonymous · 05/11/2026

Resolución de autorización

Para emitir DTE con un software como API Gateway, la empresa necesita una **resolución de autorización** del SII. Es el acto formal con que el SII la habilita para emitir documentos electrónicos con un **software de mercado**, es decir, fuera del sistema gratuito del SII.

Sin esta resolución, los documentos que envíes en producción no tendrán validez.

Qué datos tiene

La resolución tiene dos datos que vas a usar en tu integración:

Dato	Ejemplo	Para qué se usa
Número de resolución	`80`	Va en la carátula de cada sobre que envías (`NroResol`).
Fecha de resolución	`2026-01-15`	Va en la carátula junto al número (`FchResol`).

Además, el SII registra **qué tipos de documento** tiene autorizados la empresa y desde qué fecha. Una empresa puede estar autorizada para facturas y no para guías de despacho, por ejemplo.

¿Cómo sé si una empresa tiene la resolución?

En el sitio del SII

En el listado de empresas autorizadas del SII puedes buscar la empresa por su RUT. Si aparece, verás su número y fecha de resolución y la lista de documentos que tiene autorizados.

Con la API

```
curl https://app.apigateway.cl/api/v2/sii/dte/contribuyentes/autorizado/88888888-8 \
  -H "Authorization: Token $API_TOKEN"
```

Respuesta (resumida):

```
{
    "data": {
        "rut": "88888888-8",
        "razon_social": "Mi Empresa SpA",
        "autorizado": true,
        "resolucion": {
            "numero": 80,
            "fecha": "2026-01-15"
        },
        "software": "mercado",
        "documentos": [
            { "codigo": 33, "descripcion": "FACTURA ELECTRONICA", "autorizado":
"2026-01-15", "desautorizado": null },
            { "codigo": 61, "descripcion": "NOTA CREDITO ELECTRONICA", "autorizado":
"2026-01-15", "desautorizado": null }
        ]
    }
}
```


Campo	Qué indica
`autorizado`	Si la empresa está autorizada a emitir DTE.
`resolucion`	El número y la fecha de la resolución.
`software`	Con qué sistema está autorizada: `mercado` (software de mercado) o `mipyme` (sistema gratuito del SII).
`documentos`	Cada tipo de documento autorizado, con su fecha de autorización y, si dejó de estarlo, su fecha de desautorización.

Agrega `?certificacion=1` a la URL para consultar el ambiente de certificación.

Cómo interpretar el resultado

Situación	Qué significa	¿Puede emitir con API Gateway?
No aparece o `autorizado: false`	La empresa no emite documentos electrónicos.	Primero debe **certificarse**.
`software: mipyme`	Emite con el sistema gratuito del SII (Portal MIPYME).	Primero debe **certificarse** con un software de mercado.
`software: mercado`	Está autorizada para emitir con un software de mercado.	Sí, con los documentos que tenga autorizados.

No hay un solo número de resolución

Muchas empresas que emiten con software de mercado tienen la resolución número `80`, pero existen otros números según la fecha y el tipo de autorización. Usa siempre el número y la fecha que tiene

registrados la empresa, nunca uno de ejemplo.

El caso especial de las boletas

Las boletas electrónicas tienen una regla propia. En la lista de documentos autorizados, fíjate en el código **890**, “Sistema SII de emisión de boletas electrónicas”:

Si el código 890 aparece sin fecha de desautorización, la empresa emite boletas con el sistema del SII y **debe certificarse** para emitirlas con un software de mercado:

56	NOTA DEBITO ELECTRONICA	16-06-2021	
61	NOTA CREDITO ELECTRONICA	16-06-2021	
890	SIST. SII DE EMISIÓN DE BOLETAS ELECTRÓNICAS	22-07-2021	

Si el código 890 tiene fecha de desautorización, la empresa dejó el sistema del SII y **no necesita certificarse** para las boletas:

56	NOTA DEBITO ELECTRONICA	16-06-2021	
61	NOTA CREDITO ELECTRONICA	16-06-2021	
890	SIST. SII DE EMISIÓN DE BOLETAS ELECTRÓNICAS	22-07-2021	20-03-2025

Si el código 890 no aparece y las boletas (`39` y `41`) están autorizadas, tampoco necesita certificarse para las boletas:

El contribuyente tiene autorizada la emisión de los siguientes documentos tributarios electrónicos:

Código	Descripción	Autorizado	Desautorizado
33	FACTURA ELECTRONICA	16-06-2021	
34	FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA	16-06-2021	
39	BOLETA ELECTRONICA	22-07-2021	
41	BOLETA EXENTA ELECTRONICA	22-07-2021	
52	GUIA DESPACHO ELECTRONICA	16-06-2021	

La resolución en cada ambiente

El SII tiene dos ambientes (ver Conceptos clave), y cada uno usa su propia resolución:

Ambiente	Número de resolución	Fecha de resolución
Certificación	Siempre `0`	La fecha de autorización que muestra el SII en el ambiente de certificación.
Producción	El número de la resolución real (por ejemplo `80`)	La fecha de esa resolución.

No mezcles las resoluciones

Si envías a producción con la resolución de certificación (número `0`), o al revés, el SII rechaza el envío. Guarda las dos en la configuración de cada empresa y elige según el ambiente.

Dónde se usa en la API

La resolución no va dentro del XML del DTE, así que debes indicarla en las dos operaciones que la necesitan, en `emisor.autorizacion_dte`:

Operación	Para qué la usa
Armar el sobre (`dispatcher/create`)	La escribe en la carátula del sobre (`FchResol` y `NroResol`). Es obligatoria: sin ella no se puede crear el sobre.
Generar el PDF (`renderer/render`)	La imprime al pie del timbre, como “Resolución 80 del 2026”. Si no la indicas, el PDF sale sin esa línea.

En ambas operaciones va igual. En **certificación**, con número `0` y la fecha de autorización en ese ambiente:

```
"emisor": {
    "rut": "88888888-8",
    "razon_social": "Mi Empresa SpA",
    "autorizacion_dte": {
        "fecha_resolucion": "2025-11-20",
        "numero_resolucion": 0
    }
}
```

En **producción**, con la resolución real; en el ejemplo, la número `80` del `2026-01-15`:

```
"autorizacion_dte": {
    "fecha_resolucion": "2026-01-15",
    "numero_resolucion": 80
}
```

¿Cómo obtener la autorización?

La autorización se obtiene con el **proceso de certificación** del SII (ver Requisitos para emitir). Si necesitas ayuda con el proceso, puedes solicitar el servicio de certificación de LibreDTE, donde un equipo experto lo hace por ti.

Puedes avanzar mientras tanto

La certificación toma tiempo, pero no bloquea tu desarrollo. Puedes construir, timbrar, firmar y generar el PDF con un CAF de prueba, y hacer los envíos en el ambiente de certificación.

Última actualización el 05/11/2026